

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES
Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

ACABA DE PUBLICARSE

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, fotográfica y anunciadora, con un magnífico MAPA a dos tintas

Por la Redacción de
LA VOZ DE LIÉBANA
SUMARIO

GRABADOS—Lápida romana de Lebeña—Vista parcial de Vendejo—Unquera—Vista general de Panes—Puente Lías—garganta de los Picos de Europa—Vista de Urdón—Vista parcial de Potes—Vista general de Potes—Monasterio de Santo Toribio—Camarin del Monasterio de Santo Toribio—Relicario de la Santísima Cruz—Procesión de la Santísima Cruz—Vista de Tama en el valle de Cillorigo—Vista de Pianos en el valle de Bedoya—Vista general de Frama—Capilla de la Virgen de la Luz, en Peña Sagra—Portada principal de la Iglesia de Piasca—Abside de Santa María de Piasca—Vista parcial de Cabezón de Liébana—Un paisaje de Piasca: al fondo Avellanedo—Peña Labra—Vista parcial de Cóllo—Iglesia de Santa María de Lebeña—Interior de la Iglesia de Lebeña—Vista general de Ojedo—Castiello de Casillas—Retablo de la iglesia de Ojedo—Vista panorámica de los Picos de Europa desde la salida de Potes—Capilla de Nuestra Señora de la Salud en Campomayor: Aliva—Casitón de «La Providencia» en Aliva: al fondo Peña Vieja—Chalet de la Real Compañía Asturiana en Aliva—Casitón de Idoroza—Las torres de Liordes y la Canal de la Jéndua vistos desde Naranco—Las Moñas: Picos de Europa—La Canalons: Lloroza—Espinama—Nacimiento del río Deva—Balneario de La Hermita—Varga de Los Mollares en el camino de Bejes—Bejes—Lago de Andara—Tielve: Cabrales—Camarmeña: Cabrales—Puen

ta de Poncebos sobre el Cares—Arenas de Cabrales—El Naranjo de Bulnes—Vista de Mier y el puente Lornia—Cabrales—Don Santiago González Encinas—Don Jesús de Monasterio—Estadua de Moñasterio—Giras campestres en Santo Toribio de Liébana—Juego de bolos.

TEXTO—Dedicatoria—Prólogo—LIÉBANA—Ligera reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Clima—Producciones—División administrativa (con un censo completo de población)—División judicial—División eclesiástica—Tributación—Itinerario de Unquera a Potes—POTES—La iglesia parroquial—El convento de San Ramundo—La conferencia de señores de San Vicente de Paul—El Hospital—El Teatro—Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana—El Sindicato Agrícola Lebaniego—Telégrafo público—Servicio de Correos—EXCURSIONES—Santo Toribio—El valle de Bedoya—La Virgen de la Luz—Santa María de Piasca—Peña Labra—El cancherral de Hormas—Santa María de Lebeña—El castiello de Casillas—Vega de Liébana—LOS PICOS DE EUROPA—Itinerario de Potes a los Picos—Los puertos de Aliva—Lloroza—Peña Vieja—De Aliva a Potes por Espinama—Itinerario de La Hermita a los Picos—Andara—Cabrales—Lebaniegos ilustres—La mujer lebaniega—A natas—Los cantos populares lebaniegos—Romeroías—Los bolos—En pro del turismo: la asociación «Picos de Europa»—Un deber nuevo: para los lebaniegos.

PRECIOS

En España. . . 3 pesetas En América. . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

En Santander—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
En Potes—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.
En Sevilla—Librería de don Juan Antonio Fé, Calle de las Serpes 89.
En Torrelavega—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
En Panes—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».
Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que romitan su importe por anticipado, se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

JUICIOS DE LA PRENSA


«Liébana y los Picos de Europa»

Con este atrayente título, acaba de publicar LA VOZ DE LIÉBANA, un interesante libro de suma importancia en estos tiempos del turismo, y muy útil para las personas que se dedican a este instructivo sport, pues en «Liébana y Picos de Europa» hallará el turista y el amante de las tradiciones patrias un guía, un mentor que de manera ordenada, no exenta además de belleza, de belleza de lenguaje ya que la belleza que a Natura plugo derramar desde Unquera a la más alta cumbre de los renombrados Picos, si necesita cantores sinceros como los que modestamente ocultan su nombre tras la Redacción de LA VOZ, la contemplación muda de tanta maravilla supera a toda ponderación, aún cuando ésta que es comedia y hasta parca si se quiere, dadas las dimensiones del libro, fuera exajerada.

Y decimos desde Unquera hasta la más empinada cumbre de los altos Picos, porque en el itinerario de Unquera a Potes que contiene el libro, lleva el autor al excursionista como de la mano, señalándole los pueblos que hay a una y otra ribera del Deva, con sus particularidades más sobresalientes, comenzando por Colombrés, Pechón y Pimiango, hasta Panes, donde, algo así como para

respirar antes de meterse en la garganta—o exófago de la Hermita, que dijo Galdós, de cuyo libro *Cuarenta leguas por Cantabria*, se transcriben algunos párrafos—habla de esta localidad, aunque de pasada, con alguna más extensión, que de otros pueblos, poniendo de manifiesto su importancia, y llegando a la Hermita después de dejar al maestro Galdós la descripción del panorama abrupto de salvaje belleza sin par que media entre la Hermita y Panes.

La subida a Andara por la Hermita-Vejes: el paso a Peñarrubia Lamasón por la carretera que se construye, y la continuación del viaje a Potes, son descripciones entretenidas por el género de detalles que se consignan, como lo es más adelante la subida de Potes a los Picos, y la ruta desde Ojedo a Piedras Luengas y Peñalabra muy digna de efectuarse por los excursionistas ansiosos de emociones espléndidas, y la descripción completa de todo el partido de Liébana, lleno de datos históricos que en el libro se hallan consignados: digno de verse y contemplarse por ojos de artistas y de eruditos para leer en sus monumentos, en sus edificios antiquísimos, la historia de un pasado esplendoroso, que contrasta con la aridez actual de los campos dedicados a viñedos consumidos por la fatídica flojera, al unisono con esa otra esterilidad que produce compasión al llevar a otras tierras, a otros países y continentes la po-



EL SEÑOR

D. Eleuterio Lase de Castro

Vicario de esta parroquia de Potes

FALLECIÓ EN ESTA VILLA EL DIA 24 DEL ACTUAL
A LOS 37 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hermanos doña Polonia, don Juan Francisco, doña Anastasia, doña Elisa, doña Fidenciana y don Lazaro Lase de Castro, hermanos políticos don Froilan Fernandez, don Isidoro de Castro, don Lucas Morala, don Cenón Icarlucea, doña Concepción de la Torre y doña Paula de Castro.

RUEGAN a sus amigos se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la Iglesia parroquial de esta Villa los dias 2 y 3 del próximo Enero

Potes 26 de Diciembre de 1913

tencia del brazo viril lebaniego, que arranca ayes de amargura justificados al autor del interesante libro.

Vistas de Unquera, Panes, Llés, Urdón, Potes y Frama, etc., como varios pueblos de Liébana: como de Tielve, Camarmeña y Arenas en la ruta de Cabrales a la cual también se consagran en el libro interesantes datos, como de monumentos y paisajes sorprendentes, hallanse intercaladas con profusión entre el texto del libro, digno de ser poseído no sólo por las personas cultas deseosas de conocer parajes que hoy son objeto de predilección para excursiones desde Rey a abajo, sino de todos los naturales de los pueblos que radican en los contornos de las ingentes moles de los Picos de Europa.

(De El Eco de los Valles.)

La emigración

También en Cuba...

Hace unos días circuló por la prensa de toda España el siguiente telegrama: «Noticias recibidas de la Habana dicen que la prensa publica extensos artículos acerca de la emigración de obreros españoles a aquella República; añadiendo que es tan grande allí el exceso de brazos, que se impone el paro forzoso. Dicen que en la comarca de Trinidad hay muchos obreros sin colocación y que los que tienen trabajo cobran un jornal menor que el que perciben en España.» Hoy no tenemos más datos que ese

telegrama y no queremos fantasear comentándolo. Tiempo habrá cuando lleguen algunos de los periódicos a que en aquel se alude, para volver a insistir sobre este tema. Mientras tanto, no queremos retrasar el reproducir en estas columnas ese aviso elocuente, que los lebaniegos que piensen emigrar deben tomar muy en cuenta.

DE CORREOS

En la Administración de Correos de esta villa se ha fijado al público el siguiente cuadro de horas de servicio:

Certificados, Giro postal, Valores de clarados y Venta de sellos:—De 8 a 1.

Apartados, Lista y Reclamaciones:—De 11 a 1.

Recogida de buzones: El del Cantón a las 19:30 (siete y media de la noche). El de la oficina, una hora antes de la salida de los correos.

Al crearse la nueva estafeta, ya pronto hará un año, digamos que debía procurarse que se instalara en un local situado en punto céntrico para mayor comodidad del público, pues para el servicio se instala la oficina, y ya hemos visto como se atendieron nuestras indicaciones. La nueva oficina se ha instalado en las afueras del pueblo, al extremo opuesto de donde está la Estación telegráfica, y al extremo opuesto, también, del punto de parada de los carruajes que conducen la correspondencia de tal modo que las sacas de esta tiene...

que cruzar el pueblo de punta a punta conducidas a hombros.

Se dirá que como no hubo más propuesta que la de dicha casa, no era posible elegir. ¿Y si la única casa presentada al concurso hubiera sido la de la Huerta de Victor o una en Rasces se hubiera aceptado? Si se hubiera consignado mayor cantidad para alquiler de casa, ¿no se hubieran ofrecido otras en sitios más centricos? ¿Por qué razón se consigna para arriendo de la casa oficina de Potes menor cantidad que la consignada para la de San Vicente, la de Reinosa, la de Ramales, la de Laredo, en fin que la de todas las demás cabezas de Partido de la Provincia con la sola excepción de Villacarriedo?

Cuando pudo y debió evitarse el perjuicio no se evitó, y de ello no culpamos a nadie, y ya no tendrá fácil arreglo la cosa y habremos de conformarnos con esperar por lo menos cinco años a que termine el actual arriendo.

De otras quejas del público nos vamos a hacer eco en la confianza de que serán atendidas por el digno y celoso administrador don Benito Fernández Benito que ha demostrado interesarse por cuanto a la mejora del servicio y a la mayor comodidad del público se refiere.

Una de ellas es respecto a la colocación del buzón que en la calle del Dr. Encinas, o del Cantón existe, y que tanto trabajo costó conseguir. Dice el público que por qué razón no ha de estar dicho buzón dentro de la expendeduría situada en la acera de enfrente, como están los buzones en todas partes para mayor comodidad del público. Ahora, quien va a depositar una carta tiene primero que entrar en el Estanco a proveerse de los sellos y luego salir y cruzar la calle para depositar la carta en el buzón. Esto constituye una molestia, no pequeña principalmente en días de lluvia, nieve o viento tan frecuentes en esta época del año.

Además el buzón donde actualmente se halla queda durante la noche a disposición de quien quiera extraer la correspondencia, o romper el buzón o introducir en él cualquiera sustancia que pueda manchar o inutilizar la correspondencia en el depositada.

La otra observación que nos han hecho y que nosotros transmitimos al Sr. Administrador es la de que recogiendo la correspondencia de dicho buzón a las 7 ó 7 y media de la tarde o sea poco después de terminarse el único reparto de la correspondencia llegada en el día, si alguien tiene que contestar la correspondencia recibida ya no puede depositar la contestación en dicho buzón que es el más centrico, y tienen precisión de llevarla al buzón de la administración que está en las afueras del pueblo. Esto pudiera remediarse fácilmente con establecer otra recogida de dicho buzón a las 7 de la mañana o sea una hora antes de la salida del correo.

Esperamos que el Sr. Administrador ha de procurar complacer al público en ambas reclamaciones, por cuanto atenderlas es mejorar el servicio en beneficio del público.

EL MAPA DE LIÉBANA EN LAS ESCUELAS

Por la Redacción del periódico local LA VOZ DE LIÉBANA, ha sido donado a la Asociación de Maestros de este partido un ejemplar, para cada Maestro asociado, del mapa regional que lleva el nuevo libro titulado «Liébana y los Picos de Europa». Aunque el regalo no es para los Maestros y si para las escuelas que regentan, estos, en la última sesión celebrada, hanme comisionado para hacer público el agradecimiento, y, a tal objeto olijó las columnas del periódico

citado, aunque para ello tenga que herir la modestia de los donantes.

El donativo no puede ser de mejor aplicación. Hasta ahora únicamente podíamos los Maestros enseñar la geografía regional o por medio de paseos escolares o con mapas, que, como hechos a ojo de buen cubero, habían de resultar imperfectos, hoy con el nuevo mapa tenemos ya un utilísimo auxiliar. Pero basta leer el sumario del nuevo libro, para ver, por lo que se deduce, tanto del texto, como de los grabados, que su adquisición se impone (no es reclamo) si queremos completar el estudio histórico-geográfico de Liébana con gran economía de trabajo por parte de alumnos y Maestros; ya que esta clase de conocimientos tanto contribuyen a despertar en los pequeños escolares el sentimiento de amor hacia la patria chica.

El sumario del nuevo libro podemos considerarle como el inventario de lo más saliente que Liébana posee; pero en ese inventario échase de menos una partida que a mi juicio, debía figurar también. Me refiero a los edificios escolares. Aunque son malos, pésimos en su mayoría, hay algunos que podían y debían figurar en la nueva obra. Tales son las escuelas de Frama, Bejes y Baró. Estos edificios *podían* figurar entre los grabados y la reseña del texto, por ser públicos y de relativa importancia y *debían* figurar también, por que son obras de iniciativa particular y su publicación hubiera sido un premio muy justo, aunque pequeño, a la generosidad de los donantes y un estímulo no despreciable para otros que se hallen en condiciones de imitarles. Queda pues, apuntado para la segunda edición. Para terminar insistiré en que si los Maestros agradecen en cuanto vale el regalo, por ver aumentada la colección de mapas con el de la región en que prestan sus servicios, no debe ser menos el agradecimiento de los padres de familia quienes han de recoger más directamente el fruto de la obra. Ahora hace falta que los unos y los otros, cada cual en la medida de sus fuerzas, secundemos la labor regeneradora del nuevo libro, esforzándonos en dar justa fama a este pequeño retazo de la cordillera pirenaica, a nuestra amada región, que los de fuera llaman hermosísima, si queremos que siga siendo digna de tan envidiable calificativo.

J. MONASTERIO.

Tama 24 de Diciembre.

DON ELEUTERIO LASO

La larga enfermedad que durante un mes tuvo sujeto en el lecho del dolor al digno y celoso Vicario de esta Parroquia don Eleuterio Laso, rindió al cabo aquella naturaleza joven y fuerte y en las primeras horas de la noche del Miércoles 24 entregó su alma al Señor.

El pueblo entero acudió en masa a la conducción del cadáver al cementerio al oscurecer del Jueves 25; testimoniando el cariño y veneración que su Pastor le inspiraba y el profundo sentimiento de que se hallaba embargado por su muerte.

Había venido don Eleuterio Laso a Liébana por primera vez en el año de 1898, como economo de las parroquias de Brez y Tanarrio cuyo cargo desempeño durante dos años próximamente dándose pronto a conocer como elocuente orador sagrado. Cesó en aquel cargo al ser nombrado en 1901 coadjutor de la parroquia de esta Villa, cargo que ejerció hasta 1902 en que fué nombrado coadjutor de Villada en la Provincia de León.

Las excelentes dotes que reveló du-

rante el tiempo que había estado de coadjutor en Potes, y el afecto y la consideración que supo conquistarse entre el vecindario hicieron que muchos vecinos de Potes acudieran al Ilmo. Sr. Obispo en súplica de que se designara a don Eleuterio Laso para hacerse cargo de esta Parroquia como Vicario, cuando por su enfermedad tuvo que ausentarse el Párroco don Roque de la Fuente en 1904.

Atendió el Prelado la súplica de los vecinos de Potes reconociendo las condiciones que para el cargo tenía don Eleuterio y de como supo desempeñarle todos tenemos conocimiento.

Su cultura, su ilustración, su elocuencia en el púlpito, su celo parroquial, su saludable energía para corregir abusos y combatir vicios y defectos, consiguieron captarle el aprecio, la estimación y el respeto de todos sus feligreses.

Deja don Eleuterio una obra benéfica en alto grado al pueblo y a Liébana, debida a su iniciativa y a sus esfuerzos, que no pocos tuvo que realizar para conseguir la implantación en Potes del Colegio de niñas que dirigen las Hijas de la Cruz.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hermanos nuestro más sentido pésame.

CRÓNICA DE LA SEMANA

El acontecimiento más importante en la vida nacional durante esta semana es el sorteo de la Lotería celebrado el día 22. La mitad de los españoles y aún podríamos decir, las dos terceras partes están pendientes del resultado de dicho sorteo, con más o menos esperanzas de que la suerte les favorezca con el premio de los 6 millones, o por lo menos con alguno de los otros premios mayores.

El premio de los 6.000.000 correspondió al número 18.073, vendido en una de las Administraciones de Madrid, pero según parece enviado con otros a Buenos Aires, sin que hasta la fecha se sepa aún quien es el poseedor o poseedores del afortunado número.

El segundo premio de 3 millones correspondió al número 2.137 que también fué vendido en Madrid, y enviado a Londres. El tercer premio de 2 millones correspondió al número 10.139, fué vendido en Barcelona.

Hace muchos años que la suerte no favorece a los jugadores lebaniegos, pues no recordamos cuando les ha tocado un premio de los grandes. Este año solo tenemos noticia de que uno o dos premios pequeños han correspondido a los números que se jugaban en Liébana.

No debe extrañar esto a los jugadores sabiendo que la proporción de premios es de 16 por 100 es decir que de cada 100 billetes solo 16 salen premiados. En solo este sorteo de Navidad se beneficia el Tesoro en 16.036.800 pesetas, pues vende billetes por valor de 52 millones de pesetas y solo reparte en premios 33.963.200 pesetas.

Dos decretos ha puesto el Gobierno a la firma del Rey en estos últimos días, de verdadera importancia, uno el llamado de Mancomunidades y otro el de indulto a profugos.

Por el primero se autoriza a las Provincias para mancomunarse para fines exclusivamente administrativos que sean de su competencia. También podrán las mancomunidades, una vez constituidas solicitar delegación de servicios determinados y facultades propios de la administración central.

El Gobierno se reserva la facultad de disolver la mancomunidad, por R. D. acordado en Consejo de Ministros, siem-

pre que en los acuerdos o propuestas de la mancomunidad resulte infringida alguna Ley del Reino, o cuando de aquellos puede inferirse algún peligro para el orden público o los altos intereses de la nación.

Este problema de las mancomunidades ha sido una cuestión que ha apasionado los ánimos y ha dado lugar a acaloradas discusiones en estos últimos años. El Gobierno del Sr. Maura en la última etapa conservadora presentó a las Cortes un proyecto que no llegó a ser Ley. El Gobierno presidido por el Conde de Romanones presentó otro proyecto de Ley que aprobado en el Congreso había empezado a discutirse en el Senado.

El Decreto que ahora ha dado el Gobierno del Sr. Dato, ha sido juzgado de muy distinta manera no solo en cuanto a su contenido sino también en cuanto a su oportunidad y a su legalidad por haber adoptado determinación de tanta trascendencia sin las Cortes.

El otro decreto a que antes nos referíamos es el de indulto a los profugos y su texto es el siguiente:

Art. 1.º Se concede indulto de las penas y correctivos que puedan corresponderles a los mozos declarados profugos con arreglo al Art. 157 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

2.º A los declarados prófugos en la clasificación y concentración, con arreglo a la antigua ley de reclutamiento, que no se hayan acogido a los beneficios de anteriores indultos.

3.º A los individuos del ejército declarados desertores y a los que se hallen comprendidos en el Art. 202 de la vigente ley de reclutamiento.

4.º A los inductores y auxiliares del delito de desertión y cómplices de los mozos declarados prófugos.

Art. 2.º Los prófugos y desertores que se acojan a los beneficios de este decreto han de servir en filas precisamente en los cuerpos de Africa los tres años que señala la vigente ley de reclutamiento.

A los desertores les servirá de abono el tiempo que hayan servido antes de la desertión.

Los mozos no alistados que se acojan a los beneficios de este decreto, en virtud de los cuales quedan exentos de la penalidad establecida en el Art. 31 del reglamento de agosto de 1896 y 41 de la vigente ley de reclutamiento, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

4.º Los mozos no alistados, así como los prófugos que se acojan a este indulto, podrán disfrutar de los beneficios que concede el Art. 20 de la nueva ley de reclutamiento, respecto a la reducción del tiempo de servicio, mediante la entrega de la cuota que corresponda, manifestando el cuerpo en que desean servir, que será precisamente en uno de los de Africa.

Los profugos no alistados en reemplazos anteriores, que deseen acogerse a estos beneficios, habrán de pedir la redención con la cuota de 1.500 pesetas, que habrán de entregar en la forma antes indicada.

5.º Se establece un plazo de tres a seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España y el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este decreto, a cuyo efecto los últimos podrán presentarse a las autoridades españolas o a los cónsules.

6.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido la desertión abandonando las filas o dejando de incorporarse a ellas, perteneciendo al ejército de Africa en operaciones.

6.º Queda sin aplicación el indulto concedido por este decreto, para los reincidentes y algunos otros casos que se señalarán.



Vapores Correos españoles
De la
Compañía Transatlántica
Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de enero saldrá de Santander a las tres de la tarde el vapor

Reina María Cristina

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precio del pasaje en tercera ordinaria. Para Habana pts 225, 1 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en compañía con el ferrocarril, 260, 11 de imp. y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

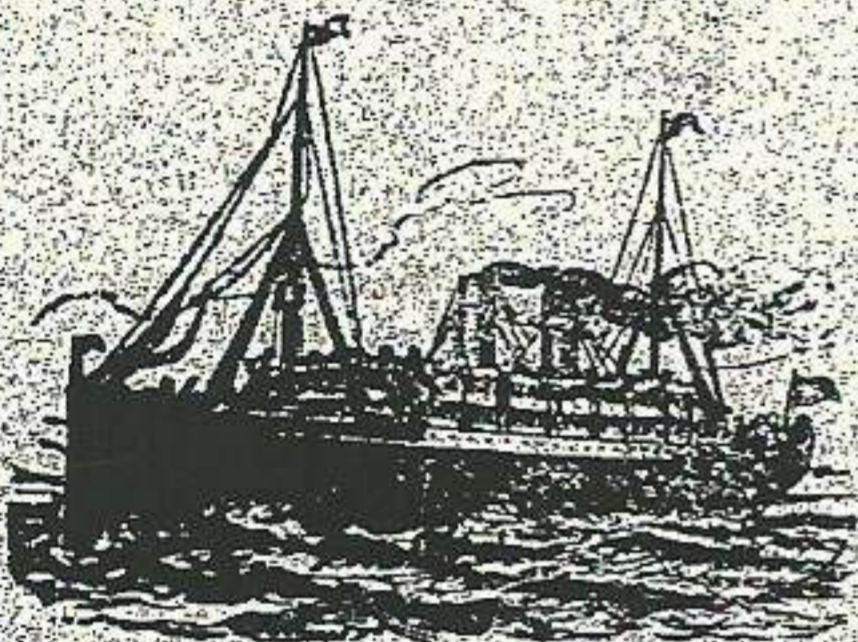
LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes a las tres de la tarde

El día 30 de Diciembre saldrá de Santander el vapor CATALUNA admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al vapor de cuatro hélices «Infanta Isabel de Borbón» de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 200 pesetas, incluso impuestos.

Para más informes en Santander señores hijos de ANGEL PÉREZ y Compañía Maile, Teléfono número 36.



Vapores Correos
Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y
DIRECTOS A LA
Habana y Veracruz

Por los magníficos vapores

El 22 de enero de 1914 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Navarre

Servicio con Colón y Puerto Limón y escalas saldrá de Santander el día 8 de Enero el rápido vapor

Guadaloupe

Salidas de Santander cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

PUENTE núm. 20 SANTANDER

En este antiguo y acreditado restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre lo ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes a precios convencionales.

Calle del Puente Esquina a Ruamenor

SANTANDER

GRAN SOMBRERERIA

DE

Alfredo Rivero

Sucesor de Socasa

Altas novedades en toda clase de sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4 (SANTANDER)

Hamburg-América Linie



Vapores Correos Alemanes

Servicio bimensual entre Santander, Habana Veracruz, Tampico y Puerto México

Salidas fijas los días 8 y 20 de cada mes

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Méjico

8 de Enero, el vapor

IPIRANGA

20 enero el vapor **Kronprinzessin Cecilje**

Estos vapores admiten pasajeros correo-pendencia, y carga para dichos puntos así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

Precios de Cámara muy económicos

Precio de tercera clase

Para Habana pts. 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico pts. 250 y de impuestos

Precio de tercera preferente

Para Habana pts. 425, 11 de imp. y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico 450 más los impuestos

Esta clase solo la tienen los vapores «Ipiranga y Corcovado»

Para más informes sobre pasaje y carga dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía

Paseo de Perda, 29, e itresuelo. Teléfono número 102

EL AGUILA

San Francisco 36 Santander

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Ultimas novedades en artículos de Camisería, Peltería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Gnantería, Bisutería, Bastones, Paraguas etc. etc.

Precio fijo

Pida e el catálogo general

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: D. Fausto Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28 se enviará el catálogo de este año y el lista de precios de vides, franco por el correo a quien solicite.

Disponible

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman albas a precios económicos

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.